

4000-0004

Los treinta y seis
días de huelga
en Zaragoza



GOBIERNO
DE ARAGON

AL PUEBLO

Treinta y seis días de lucha intensa ha vivido el pueblo de Zaragoza; plazo corto en la vida humana, y mucho más corto en la vida de una localidad, pero suficiente plazo para demostrar hasta qué grado de sacrificio es capaz de llegar un pueblo digno, para desbaratar los planes subterráneos que una Patronal troglodita ideó para destruir las organizaciones obreras, como si estas organizaciones, cuya médula es un ideal basado en el imprescriptible derecho que a la vida tenemos todos los humanos, pudieran ser destruidas por el anamamiento de esos patronos con los poderes constituidos.

Queremos poner las cosas en su debido lugar y de una manera ponderada, cual nos corresponde a quienes hemos contraído responsabilidades en este movimiento; queremos dejar bien sentadas aquellas actuaciones de las cuales se deriven responsabilidades de tal magnitud que debe conocer no solo la ciudad sino todo el pueblo trabajador, al objeto de que se percate de la turbiedad de la maniobra empleada desde el primer instante por las Autoridades en premeditada complicidad con la Patronal de Zaragoza.

Responsabilidad que recae de un modo directo sobre la prensa diaria, que en todo momento viene dedicando sus titulares y sus fondos a revivir la política de represión a que nos tenían acostumbrados los ominosos gobiernos de la monarquía y que tenemos que reconocer con dolor y con pena que determinadas autoridades, por su actuación, han dejado anuladas las bárbaras cometidas lleva-

das a cabo por los sicarios de la dictadura primorriverista, pues el trato dado en Comisaría a los detenidos no ha tenido jamás ni precedente en la historia de nuestra ciudad, ya que se ha sometido a honrados trabajadores a suplicios que deberían horrorizar a hombres con responsabilidad y con espíritu civil en los actuales tiempos de civilización. La prensa no solo calló, sino que toleró y ensalzó la conducta de hombres que no podían, por las indignidades cometidas, permanecer ni un minuto al frente de los organismos del Estado por su impericia, por su barbarie y por su incapacidad.

Hasta qué grado siente el pueblo los agravios que injustamente se le inflieren, lo demostró el proletariado zaragozano cuando, al enterarse del atropello inaudito cometido con un crecido número de compañeros, se anticipó a sus dirigentes y como un solo hombre abandonó el trabajo dispuesto a vencer, aunque en esta lucha, y para conseguir la victoria, tuviese que dejar girones de carne.

Esta actitud, elevada de sentimientos, no pudo ser apreciada al principio por la opinión pública, equivocada por quien por su cargo debiera hacer de la verdad un culto, y que sin embargo la relegó a segundo término.

Al grito de «todos o ninguno», fuimos a la lucha, y este grito fraternal, este punto de vista tan honroso, sirvió para que la estultez de los patronos y del Gobernador hilvanasen vaguedades e insidias, y para que los trabajadores zaragozanos escribieran la página más gloriosa de las luchas sociales del mundo, demostrando de una vez para siempre que los trabajadores, colectivamente, han llegado a la mayoría de edad, a la plenitud de su vida, a esa época en que al hombre es difícil vencerle ni por la fuerza ni por el engaño.

Con estas dos armas se nos intentó derrotar, y las dos quedaron melladas en las manos de quienes las esgrimían. Jamás se vió en Zaragoza, ni es fácil que vuelva a verse, mayor alarde de fuerza. Jamás, tampoco, se lanzaron calumnias de tal magnitud, de tal volumen, que cayeran en los límites de lo inverosímil. Jamás, en fin, los represen-

tantes obreros tuvieron que luchar con enemigos tan inescrupulosos, informales y engreídos como los que en esta ocasión se han enfrentado con los trabajadores zaragozanos.

Todo esto se ha estrellado ante la actitud serena y firme de los proletarios, que vieron desde el primer momento las intenciones patronales y que, por lo tanto, llevaron la lucha al terreno de vida o muerte. En este juego trágico y en esta ocasión, la balanza se ha inclinado hacia nosotros: la razón ha vencido a la fuerza.

¡Hemos vencido! En estas dos palabras se encierran todas las compensaciones que se merece vuestro admirable y sublime gesto. ¡Hemos vencido! ¿A costa de cuánto esfuerzo? No importa. Lo esencial es que la embriaguez del triunfo no nos aturda. El enemigo, como todo cobarde, es taimado y esperará el momento oportuno de volvernos a atacar. Si queremos mantener el triunfo y duplicarlo, estemos alerta y preparémonos para que la segunda victoria sea tal, que aleje la preocupación de luchas futuras.

En la exposición de gestiones que sigue, veréis nuestra actuación; juzgarla. En ella hemos puesto toda nuestra voluntad. De nuestro acierto, vosotros sois los llamados a opinar y, sea cualquiera vuestro fallo, nunca agradeceremos bastante la satisfacción que sentimos de haber dirigido el movimiento que habeis llevado a cabo, y que es el cimiento del baluarte contra el que se han de estrellar la burguesía y los poderes constituidos.

INFORME

DEL COMITE DE HUELGA EN EL DESARROLLO Y TERMINACION DEL CONFLICTO

ORIGEN Y DESARROLLO

Examinados los factores que han contribuido en la vida local al estado de intranquilidad constante que ha padecido Zaragoza, suscitadamente, concretando nuestros puntos de vista, obligados a la serena reflexión para la mejor comprensión de los hechos y actos que se derivan de la actuación de las autoridades, hemos de decir que como protesta de los bárbaros apaleamientos ocurridos en Comisaría, al ser detenidos varios compañeros de la C. N. T. y U. G. T., como consecuencia de la explosión de una bomba en las puertas de la misma, en cuyo hecho no tuvo intervención ninguna organización obrera y que somos los primeros en lamentar, la Confederación Nacional del Trabajo, ante el mutismo de las autoridades negando a una madre desconsolada el tener en Comisaría —como así era en efecto—, a dos hijos suyos, decretó una huelga de doce horas, como protesta de la actuación del señor Gobernador Civil y del Comisario y jefe de la Guardia de Seguridad, señores Fernández Prados y Carruquino, ya destituidos por el Gobierno, cuyo paro fué prolongado 24 horas más por haberse detenido al Comité de huelga, quien no pudo dar la orden de vuelta al trabajo.

A consecuencia de dicho paro, fueron retirados a los compañeros chofers del servicio público, afiliados a la C. N. T., los carnets, y prohibido, por tanto, el ejercicio de su profesión, medida excesiva que no correspondía a las atribuciones del señor Gobernador, e impuesta una multa de doscientas pesetas a cada uno de los miembros directivos de la Sociedad de Tranviarios afectos a la U. G. T.

Los detenidos a consecuencia de la explosión de la bomba en las inmediaciones de la Comisaría, sin prueba alguna, fueron tratados con la barbarie ya apuntada y trasladados en estado lamentable a la cárcel de Calatayud. Levantada la huelga por la C. N. T., la Federación Local de dicho organismo se puso en contacto con la U. G. T. para protestar de las medidas adoptadas por el señor Gobernador en relación con la retirada de los carnets y la imposición de la multa a los tranviarios y al mismo tiempo hacer presente a dicha autoridad que debieran terminar los malos tratos en Comisaría, ya que, para vergüenza suya, habían sido denunciados en varias ocasiones, sin haber remediado ni evitado las causas que lo motivaban, lo que prueba su complicidad y su responsabilidad.

El día 4 de Abril, ambas organizaciones acuerdan declarar un paro de cuarenta y ocho horas, como protesta de los hechos antes mencionados; paro que transcurrió como correspondía a la dignidad ofendida de la clase trabajadora y en un grado de ponderación tan admirable, que apenas se registraron leves incidentes. A las cuarenta y ocho horas, y con la promesa del señor Gobernador de la devolución de carnets y condonación de la multa a los tranviarios y seguridad de admisión total en las empresas de autobuses y tranvías de todos los trabajadores, fué levantado el movimiento. A la mañana siguiente la tranquilidad en la Ciudad era completa, pero al reanudar sus faenas, los dependientes del Comercio se vieron desagradablemente sorprendidos ante el loc-out de la clase patronal del Comercio y algunos otros de la industria pertenecientes a la metalurgia y piel, además de los de algunos



éstos últimos, víctimas del incumplimiento de la palabra dada por el Gobernador Civil de que podían reintegrarse a sus puestos y devueltos los carnets. De esta actitud de la clase patronal tuvo conocimiento inmediatamente el Gobernador por mediación de un compañero de la Unión, y los trabajadores de Zaragoza, con un gesto magnífico de dignidad, al ver la actitud en que se colocaban lo mismo autoridades que patronal, abandonaron espontánea y voluntariamente el trabajo, sin esperar órdenes de ninguna de las dos centrales sindicales. Insistimos en recalcar las anteriores manifestaciones, para rectificar la tendenciosa información dada por la prensa local.

Y en la misma mañana del primer día de huelga se personó en la Delegación del Trabajo una comisión de la U. G. T., para hacerle presente al Delegado su deseo de una intervención inmediata y enérgica para poner término a la situación creada por la patronal mercantil a cuatrocientos dependientes despedidos con motivo de una orden dada imprudentemente por medio de la Radio por el señor Gobernador, declarando la ilegalidad de la huelga y ordenando la anulación de los contratos de trabajo; y en la Secretaría del Sr. Delegado se encontraba presente, por haber sido requerido, el Presidente de la patronal mercantil, Sr. Abad, a quien aprovechando la ocasión, se le rogó que interviniera para solucionar esta cuestión, ya que también como así sucedió, el recrudecimiento del conflicto levantado el día anterior. Sucedió lo previsto por esta representación obrera, y como a las cuatro de la tarde el paro era ya absoluto, una comisión de ambas organizaciones visitó a la Federación Patronal, reunida en su domicilio social, lo que indicó a las representaciones obreras que ellos se atenían al oficio recibido del Gobernador civil, en el que se declaraba la ilegalidad de la huelga, y como consecuencia de ello, los patronos habían acordado anular los contratos de trabajo, negándose sistemáticamente a toda conversación, ya que según ellos, se atenían al cumplimiento de la Ley. En la misma tarde de ese día, el señor Delegado de Trabajo recibió al

Presidente de la Federación Patronal, y como consecuencia de esa entrevista, dicho Delegado, tramite al Gobernador Civil, para su conocimiento, el parte diario enviado al Ministro del Trabajo, y que copiado textualmente, dice así: «El Delegado Provincial del Trabajo a Director General del Trabajo.—Ruego a V. I. haga llegar al Excelentísimo señor Ministro, que según me manifiesta el Presidente de la Federación Patronal de Zaragoza, D. Ignacio Gasca, la comisión obrera que le visitó ayer dice por boca de uno de los más caracterizados que en el actual conflicto no se ventilaban reivindicaciones obreras de carácter económico social, sino de una acción por la pugna que existe con el Gobierno.—Considero de tal gravedad estas declaraciones sobre la naturaleza del grave problema de Zaragoza que me apresuro a transmitir las a los efectos que procedan.—Trasmitase.—Agustín Pérez Lizano.—Rubricado.» Como puede verse, el Delegado del Trabajo se remitió a la información del señor Gasca para informar del conflicto al Ministerio del Trabajo, y como consecuencia de dicho informe, a la huelga se pretende darle carácter revolucionario por el Gobierno; y nosotros decimos que si se hubiera fijado en la responsabilidad que en aquellos momentos contrala el señor Pérez Lizano, hubiera meditado antes de remitir dicho comunicado, ya que obligó con el mismo a que el Gobierno declarara el estado de alarma en Zaragoza, y le quitase atribución al Ministerio de Trabajo, declarando no ser de su incumbencia la solución de este conflicto. Estas son las autoridades que han regido los destinos de Zaragoza, parciales en la apreciación de los hechos, responsables de los efectos causados; unas, por la barbarie empleada; otras, por su desconocimiento de las cuestiones sociales, y el señor Gobernador por no haber sabido desde el primer instante reprimir sus impulsos con la prudencia necesaria para dirimir un conflicto con la autoridad, no la que da el mando, sino con aquella que da la apreciación imparcial de los hechos juzgados, y con la amplitud necesaria para medir el alcance de las decisiones que como resultado



**GOBIERNO
DE ARAGON**

tante del Gobierno se considere obligado a adoptar. Por su parte, el Ayuntamiento autorizó a su Alcalde para que en el nombre de la Ciudad realizase gestiones encaminadas a la solución del conflicto, en cuyas gestiones, hechas con el mayor entusiasmo por esta autoridad, fracasó rotundamente por la intransigencia de la clase patronal.

Al dar cuenta de esto a sus compañeros de concejo, el Ayuntamiento designó una comisión de cuatro concejales de distinta ideología para que, en unión del Alcalde, volviera a realizar gestiones, y después de diversas entrevistas infructuosas y en las cuales no pudo lograrse el reunir a las dos representaciones, patronal y obrera, por negativa de la primera, la Alcaldía, por mediación de la Radio, publicó la siguiente nota, que para mejor conocimiento de todos, transcribimos a continuación:

«El domingo por la mañana se reunieron los concejales del Excmo. Ayuntamiento en sesión confidencial, acordando aprobar las gestiones realizadas hasta el momento por la Alcaldía en busca de una solución para el conflicto, lamentando que tales gestiones no hubiesen dado resultado.

Designaron de su seno una comisión de cuatro miembros que, presididos por el Alcalde, volviera a insistir interponiendo sus buenos oficios cerca de patronos y obreros, y por el más pronto restablecimiento de la paz pública.

Esta ponencia visitó primeramente al Excmo. señor Gobernador de la Provincia, el cual, estimando el buen deseo que informaba el propósito, dió a sus visitantes su representación condicionada a conseguir una posible solución dejando a salvo el principio de autoridad.

En la misma tarde del domingo y por la noche de ese día la comisión celebró reuniones con las representaciones patronal y obrera, que mantuvieron sus puntos de vista ya expresados antes al Alcalde el viernes y sábado.

«La Federación Patronal, ofrecía la mayor benevolencia para la readmisión de los obreros que abandonaron el

trabajo con motivo de la huelga, manifestando su inquebrantable propósito de no admitir a algunos elementos que consideraban indeseables.»

«La representación obrera, por su parte, se mostró también irreductible, oponiéndose a tratar sino era sobre la base de la vuelta al trabajo sin represalia.»

Unos y otros interesados agradecieron a la Comisión sus buenos deseos y elogiaron efusivamente lo que no era otra cosa que el cumplimiento de un deber ciudadano.

Las gestiones sufrieron aplazamiento hasta el día siguiente, lunes, en el que la comisión volvió a reunir a la representación patronal con ánimo de plantear primeramente ante ella y más tarde a sus oponentes, las Bases de una solución.

Concretamente se propuso que un representante patronal y otro obrero, presididos por el señor Gobernador, dictasen un laudo que resolviera la cuestión, previo compromiso firmado por ambas partes.

La negativa de la Federación Patronal a la aceptación de este procedimiento, razonada desde el punto de vista mantenido en la iniciación del conflicto, paralizó de plano los trabajos de la ponencia, que se vió forzada a dar por terminada su intervención, lamentando que a pesar de su buena voluntad las gestiones no hayan llevado a feliz término el conflicto.

Desde ahora, por tanto, la autoridad gubernativa que nos concedió en el primer momento su representación que tanto agradecemos, encauzará el conflicto con su superior conocimiento, añadiendo que, por otra parte, si la intervención municipal fuera solicitada en cualquier instante, sin amor propio y con todo nuestro buen deseo, estaremos a la disposición de la autoridad gubernativa, de los interesados directamente en el asunto y de la Ciudad.»

A la vista de la intransigencia de la patronal que hacía imposible la solución de la huelga, la U. G. T. estimó conveniente que una comisión de la misma se trasladase a Madrid, para exponer verbalmente al

beración la situación de Zaragoza y el punto de vista que acerca del conflicto planteado en la Ciudad tenía el citado organismo obrero, entrevista que tuvo efecto en el Ministerio de la Gobernación el día 10 de Marzo, acompañada por el Presidente de la U. G. T. de España, Anastasio de Gracia.

El día 15, y creemos que como consecuencia de esta gestión, se personó en Zaragoza D. Vicente Santiago, como delegado especial del Gobierno.

En dicho día, una comisión de la U. G. T. se entrevistó con el Gobernador civil en sus habitaciones particulares, ante cuya autoridad aquella mantuvo los puntos de vista que estimaba conveniente para solucionar la huelga, y después de una amplia discusión con dicha autoridad, se le propuso en principio, aunque con dolor, una fórmula, que, a nuestro juicio, dejaba a salvo nuestra dignidad colectiva y el llamado principio de autoridad, consistente en que a aquellos trabajadores que la clase patronal pretendía dejar en la calle, se les impusiese por quien correspondiese un correctivo, consistente en que dejaran de trabajar una vez levantada la huelga general durante diez o quince días como máximo, fórmula que fué rechazada.

En esta misma reunión fué solicitada del Gobernador permiso para celebrar una Asamblea en la Plaza de Toros, y obtenida una contestación favorable, tuvo lugar en medio de gran entusiasmo el domingo día 15, acordándose por unanimidad la continuación de la huelga hasta tanto se lograse los objetivos causantes del movimiento.

En la noche del mismo día, previamente requeridos por el Delegado del Gobierno, D. Vicente Santiago, se entrevistó con este una comisión de obreros representando a ambas centrales sindicales, ante quien se expuso prolijamente todo el desarrollo de la huelga y los puntos de vista que acerca de la misma manteníamos, y demostramos cumplidamente cuán inexactas eran las aseveraciones del Gobernador Civil atribuyendo a la huelga una finalidad política, de la que en todo momento ha carecido,

y que no tuvo inconveniente en reconocer, manifestándolo así a la comisión de trabajadores.

Una vez oído a esta comisión, este delegado se trasladó a Madrid para dar cuenta al Ministro de la Gobernación de su gestión y solicitar la intervención del Gobierno, prometiendo al Comité de huelga regresar en seguida a darle cuenta del resultado de su viaje, como así lo hizo el día 17, volviendo a tener una nueva entrevista el dicho día; la comisión antes mencionada, si bien no abrigaba ninguna esperanza de poder encontrar solución al conflicto, ya que la misma noche de este día el Ministro de la Gobernación pronunció un discurso por Radio, en el cual, a nuestro juicio, de una manera impremeditada daba la razón clara y contundente a la clase patronal de nuestra Ciudad, no tuvo inconveniente en entrevistarse con el señor Santiago, si bien no pudo haber ninguna fórmula de avenencia, ya que la clase patronal mantenía, amparada por el Gobernador Civil, su absoluta y cerril actitud. No obstante esto, al día siguiente dos compañeros, representando al Comité de huelga, se entrevistaron nuevamente con este señor para darle cuenta de que en vista de la intransigencia patronal, el Comité de huelga mantenía sus primitivos puntos de vista, rechazando todas las fórmulas propuestas, y en el transcurso de aquella entrevista y derivada de la misma conversación, propusieron estos compañeros en principio, la fórmula de que si alguna responsabilidad había por el mantenimiento de la huelga general, ésta debiera de recaer exclusivamente sobre quienes constituían este Comité de huelga, ya que la aceptaban en toda su integridad, aceptando por lo tanto todas las consecuencias que pudiera haber y excluyendo de esta responsabilidad al resto de la clase trabajadora. Esta propuesta fué puesta inmediatamente en conocimiento del Subsecretario del Ministro de Gobernación y del Gobernador Civil, quienes la aceptaron de buen grado, siendo puesta acto seguido por esta última autoridad en conocimiento de la clase patronal, para cuya discusión ésta celebró varias entrevistas con el señor Or-

diales, y últimamente con el señor Santiago. Fruto de todas estas gestiones fué la negativa rotunda por parte de la burguesía zaragozana la aceptación de esta propuesta, dando inmediatamente por terminada este señor su gestión en Zaragoza, no sin antes hacer constar el buen espíritu de que en todo momento había dado pruebas la representación obrera y la caballerosidad con que había procedido.

Suspendidas de nuevo las negociaciones, éstas fueron reanudadas el día 25, cuando por mediación de D. Tomás Cambrouero, Presidente del Circulo Radical Socialista, fué requerido el Comité de huelga para entrevistarse con el Gobernador Civil.

En dicha entrevista que empezó en medio de absurdas amenazas por parte del señor Ordiales y con un intento de soborno moral hacia los compañeros representantes de los trabajadores, propusimos y fué aceptada por el Gobernador una reunión ante él con la Patronal, con objeto de poder concretar de una vez, si eran ciertas las manifestaciones hechas por los patronos, quienes aseguraban que la Autoridad les prohibía tratar directamente del conflicto con nosotros. Convocada esta reunión para el siguiente día, nos vimos sorprendidos por la incomparecencia de la Patronal, ausencia que hasta la fecha no ha podido justificar el Gobernador. El señor Ordiales nos reiteró sus deseos de que se reanudasen las gestiones, negándose sin embargo a concretar nada en absoluto, cosa que nosotros tuvimos que rechazar de plano. En esta misma entrevista y demostrando una vez más nuestros deseos de encontrar una solución al conflicto, entregamos al Gobernador unas fórmulas que fueron rechazadas totalmente por su parte, manifestando de la manera irreflexiva a que nos tenía acostumbrados, que con arreglo a la tan cacareada Ley quedaban rotos todos los contratos de trabajo.

El Comité de huelga, ante la actitud del Gobernador, poco propicia de dar solución al conflicto y no queriendo ya ser objeto de más informalidades, manifestamos

clara y rotundamente que nos negáramos desde aquel momento a sostener ninguna relación con él. Ante el coriz que tomaba el movimiento por su prolongación, se hizo un llamamiento a la solidaridad de los obreros españoles, quienes respondieron de la magnífica forma que todo Zaragoza ha podido ver, demostración palpable del entusiasmo con que se vela en el resto de España la formidable lucha que sosteníamos los trabajadores zaragozanos.

El día 5 de mayo, con la llegada del Ministro de la Gobernación y por las manifestaciones del mismo, deducíamos nosotros lógicamente que seríamos requeridos para informar en las causas originarias de este movimiento, pero con gran sorpresa nuestra observamos, con la indignación natural, que el Sr. Salazar Alonso se limitó alegremente a asistir al Casino Mercantil, recibiendo de los centros patronales y de la Autoridad gubernativa una información tendenciosa que frustraba nuestra pretensión de hacernos oír de este representante del Gobierno que sin duda no tenía más finalidad que pasearse por Zaragoza y dedicar un elocuente pero vacuo discurso en el que afirmaba una vez más el respeto a la Ley y todas las vaciedades que indican la despreocupación de problemas cuya solución estiman los gobernantes que deben darla los procedimientos represivos. En Zaragoza se encontraba en aquellos instantes, dispuesto a acompañarnos, el Presidente de la Unión General de Trabajadores de España, Anastasio de Gracia, y un miembro del Comité Nacional de la C. N. T., sin que pudiéramos hacerlo, por no haber lugar a asistir como informadores. ¿Quién le informó de las características de la huelga? Los mismos que la provocaron. La Patronal, juzgar, camaradas, lo que se desprende de esta veraz información.

El día 7, por la mañana, fuimos a la Delegación del Trabajo. Este Comité antes de acudir al llamamiento que se nos hacía al objeto de entrevistarnos por fin con la Patronal, le preguntamos qué representación ostentaba, pues nosotros, por lo que afectaba a la C. N. T., no pu-

llamos, ni queríamos, entrevistarnos para nada con los organismos oficiales del Trabajo. Se nos contestó que tenían la representación del Gobernador Civil y que por lo tanto, no era más que un delegado de éste, cosa que pudimos comprobar por las constantes consultas telefónicas que sostuvo durante el transcurso de nuestra reunión, con el señor Ordiales. Una vez personados ante este Delegado, nos dijo textualmente: «No tengo poderes para imponerme a ninguna de las dos partes, pero les garantizo que la Autoridad gubernativa no será ningún obstáculo para aceptar lo que acuerden patronos y obreros».

Ante esta contestación, requerimos la presencia de los patronos y, aquella misma noche, después de seis horas de discusión, quedó firmada por las dos partes el acta en la cual las Empresas Autobuses, Dulces y Ensanches, y Empresa de Tranvías, se comprometían a admitir a todos los trabajadores que prestaban servicio antes del conflicto y en las mismas condiciones en que lo habían prestado hasta entonces.

Al siguiente día, y convocada la Patronal de Industria y Comercio, después de una entrevista algún tanto violenta por la actitud intransigente en que se colocaron los patronos mercantiles, se convino en el levantamiento de un acta donde tácitamente se comprometiese la Patronal de la Industria a no ejercer ninguna represalia con sus obreros, acta que quedó en firmarse a las cuatro de la tarde.

Personados para este exclusivo fin, los representantes de los trabajadores se vieron sorprendidos ante la no comparecencia de la Patronal, lo cual causó la natural indignación en estos compañeros. Requeridos por la Autoridad civil, nos personamos en su despacho y le dimos cuenta de la informalidad de la clase patronal, y este señor nos dijo lo siguiente: «No tengo inconveniente en hacer constar, bajo mi firma, la promesa solemne que ante nosotros ha hecho la Federación Patronal, lo cual se ha comprometido a no ejercer represalia alguna, y por mi parte les aseguro que el patrono que no lo cumpla irá a la cárcel».

Nosotros, aprovechando este momento de sinceridad del Gobernador, no dudamos en firmar, en unión de él, por lo siguiente: De todos es sabido la infinidad de veces en que este señor ha dado carácter de ilegalidad a la huelga, y sin embargo estampaba su firma al lado de la nuestra para la solución del conflicto.

Había dicho también que la C. N. T. estaba deshecha y fuera de la Ley, y sin embargo firmaba también en unión de dos representantes de esta Central Sindical.

ACTITUD DE LOS TRABAJADORES ANTE EL CONFLICTO DE LA DEPENDENCIA MERCANTIL.

Tenemos que hacer resaltar la actitud del Comité de huelga en este asunto. Hemos procurado por todos los medios la solución total de este difícil problema. Para el Comité de huelga ha sido objeto de constante preocupación el logro de la total readmisión de los camaradas que habían secundado el movimiento. No fue posible a los trabajadores el impedir la deserción en masa de estos compañeros que, olvidando el gesto magnífico del proletariado en lucha, traicionaron el movimiento sin acordarse para nada de los compañeros dependientes que, incorporados virilmente a la lucha de clase, se mantenían firmes en sus puestos, haciendo honor al sacrificio que por ellos se había impuesto el proletariado zaragozano. Y a pesar de la traición de la mayoría de los dependientes de comercio, el Comité de huelga no vació un solo momento. Claramente manifestó a este puñado de valientes camaradas, que estábamos dispuestos firmemente a seguir manteniendo el conflicto hasta lograr que ninguno de estos compañeros fuesen objeto de la represalia patronal mercantil, que en esta ocasión, como siempre, ha demostrado el grado de intransigencia y los sentimientos inhumanos de que está poseída.

Y no podemos silenciar un solo instante la actitud de

estos nobles camaradas, que dándose cuenta de la verdadera situación de su conflicto, sin flaquear, hicieron constar su decidido propósito de no sacrificar a los 40.000 trabajadores que permanecían en la calle, estando como estaban el noventa y cinco por ciento de sus propios compañeros reintegrados al trabajo, y oponiéndose tenazmente a la continuación del movimiento una vez que los restantes problemas objetos de la huelga habían tenido una feliz solución.

Ahora bien, las Federaciones Locales de la C. N. T. y U. G. T. han empeñado su palabra en nombre de los trabajadores que representan con estos bravos camaradas, y se hallan firmemente dispuestas a mantener el conflicto de estos compañeros con todas sus consecuencias en aquellas casas que sistemáticamente se niegan a la admisión de estos trabajadores.

SOLUCIÓN DEL CONFLICTO

Como consecuencia de las negociaciones y a presencia del representante del Gobernador Civil, en el domicilio de la Delegación de Trabajo fue firmada la siguiente acta: «Las Compañías de Autobuses se comprometen a la admisión de todo el personal en huelga en las mismas condiciones de trabajo en que venían desempeñando su labor antes de la iniciación del conflicto. La Compañía de Tranvías admite a todo el personal en huelga en las mismas condiciones que prestaban sus servicios antes de la huelga, comprometiéndose a realizar el trabajo en unión del personal admitido durante el conflicto. La Federación patronal de la Industria se compromete ante el Excelentísimo señor Gobernador Civil, formal y solemnemente, a no ejercer represalias contra ningún trabajador con motivo de la solidaridad prestada en el origen de este movimiento. Firmado los Comités de Huelga y el Gobernador Civil y la representación Patronal de Autobuses y Tranvías.»

Estas son las gestiones realizadas en las cuales el

Comité de huelga se ha limitado a cumplir con los mandatos de la organización, ya que en todo momento se orientó en aquellos puntos que pudieron ser dudosos para el mismo en las Federaciones Locales, y advirtiéndole que nuestro deseo hubiera sido el celebrar una Asamblea como deseo expreso de los trabajadores para el levantamiento de la huelga, acto que no pudo ser organizado por la negativa sistemática del Gobernador, que cumpliendo órdenes superiores, según él, no autoriza reuniones. En el fondo de toda esta labor detallada por nosotros con la mayor amplitud posible, podréis fijar vuestra opinión y sacar en consecuencia las responsabilidades derivadas de este conflicto en el que la intransigencia de la Patronal y la mala disposición del Gobernador, confabulados con el resto de la burguesía española eligieron a los trabajadores zaragozanos para el ensayo monstruoso de sus satánicos apetitos, venciendo con la resistencia y el heroísmo, dignos de admiración, los trabajadores que resistieron con la grandeza de hombres libres las resistencias y las presiones de la clase capitalista.

PALABRAS FINALES

Al proletariado de Zaragoza organizado en ambas Sindicales C. N. T. y U. G. T. que han luchado juntos en la dolorosa y gloriosa huelga general histórica, le incumbe orientar y construir su futuro. No importa que cada sindical realice su incumbencia con arreglo a sus medios fácticos y principios doctrinales.

La necesidad, imperativo circunstancial de los momentos que vive nuestro país nos ha fundido aunque no nos ha confundido. Es preciso que continuemos alerta. Las públicas manifestaciones del Gobierno español de corta visión política y social, nos impone el deber de mantenernos unidos en evitación de sorpresas y equívocos derivados de esa miopía gubernamental.

Ha dicho un Ministro, cuyo nombre no hace al caso,



que en Zaragoza existe un hondo problema social. Ha manifestado también que el problema de Zaragoza es nacional en su interés. El Ministro ha acertado en lo adjetivo pero no en lo sustantivo. El problema de Zaragoza como el de toda España—por eso es nacional—es un problema de libertad política y económica. Nuestro pueblo rechaza temperamentamente «el mando» aunque es respetuoso con la autoridad en tanto cuanto esta autoridad le respeta.

El célebre principio de autoridad en que se apoyan los mandamientos para cometer arbitrariedades prostituyendo la Ley constitucional, no puede ser respetable para nosotros.

Una autoridad que no es respetuosa con ella misma, cualquiera que sea la jurisdicción que represente, ha perdido la fuerza moral para hacerse respetar ni aún por la fuerza del resto de los ciudadanos que la soportan únicamente.

Cuando los fiscales y los jueces permiten las trasgresiones de la Ley que ellos han de defender por oficio, no puede exigirse del pueblo mejor trato a la Ley indefendida por sus administradores.

Cuando un gobernador influencia y coacciona a los magistrados y a los jueces, jueces, magistrados y gobernadores caen por la pendiente del oprobio y de mediocritación donde se anulan.

El principio de autoridad medianizado, es irrespetable para los que han de ser mandados por ese principio prostituido.

Pues bien: Quizá se pretenda «los síntomas así lo dan a entender», a aherrojar, oprimir y vejar todavía más al pueblo productor de Zaragoza en nombre y signo de ese principio predicado de autoridad, y ante eso decimos: El obelisco de la plaza de Aragón, columna simbólica que marca una época que queríamos ver desaparecida para siempre, ha sido sacado a colección y refrescada en nuestra memoria por las autoridades, y no se puede, simbólicamente también, vivir de los cadáveres. Nosotros quere-

mos vivir la vida; nosotros sacamos nuestros simbolismos de lucha en la propia necesidad de esa vida universal. Lo cadavérico nos repugna. Si se quiere destruir y amordazar a nuestras sindicales una y otra, tal vez ambas quizá, la columna de tres reverberos pueda alcanzar actualidad, pero los responsables de ello serán los miopes, cretinos, y desaprensivos señores que les gusta el olor trágico de la sangre de sus semejantes, vertida con sadismo en sus instituciones de mando y autoridad... pero nosotros: no.

C. N. T. y U. G. T. controlan la totalidad del proletariado zaragozano. Ambas organizaciones son perfectas, honestas, ponderadas y representan el sentido justiciero y libertario de nuestras instituciones locales. Por serlo así, por controlar a todos los trabajadores de nuestra ciudad, es por lo que en ella no han prendido las endemias de otras poblaciones. El pistolierismo y el atraquismo, de los que no hemos padecido ningún caso, ni aún aquél que quiere alumbrar la lámpara votiva de frente al Gobierno Civil, colocada por rara casualidad a espaldas de la justicia popular, que quiere también simbolizar cómo no! el bronce de Lanuza. Si la burguesía y el capitalismo zaragozanos pueden ser honrados, reconocerán interiormente la verdad de nuestro aserto. Aquello pues, significa y quiere decir que aquellas manifestaciones no son ni pueden ser orgánicas; que estos procedimientos no son tácticos y comunes de la organización aliá donde es potente. Que son, en cambio, fenómenos de lucha económica rabiosa, consecuencia de las persecuciones sistemáticas y organizadas por el Poder público y la burguesía política de consuno, contra los trabajadores amantes de emancipación integral.

Así, pues, que nadie se equivoque, que nadie se llame a engaño. Ninguna Sindical puede responder de sus militantes sin control. Ni por otra parte están dispuestas a soportar un estado de clandestinidad que ha de originar los hechos mencionados, que repugnan y execran profundamente.

Declaran también que ni con mil ni con muchos miles

más de forzados del fusil y de la canana, se podrán suprimir de nuestro pensamiento los ideales de libertad fuertemente arraigados en nuestra raza heroica y en nuestras masas mártires. Con todas las fuerzas de represión, con todos los procedimientos legales, extralegales e inquisitoriales resortes del Poder público puestos en juego con perfidia y malas artes, ha sido éste impotente para solventar el paro general de treinta y seis días..., menos cada día el Estado podrá tener la potencia necesaria para suprimir a un trabajador aragonés su autodeterminación de no producir cuando no quiera, como tampoco la tiene para suprimir el hambre, determinante de todas las inquietudes sociales. Como tampoco posee espíritu para superar nuestros ideales de libertad integral...

Toca a estos momentos, en estas circunstancias críticas para el proletariado y con el fin de defender nuestro futuro social, organizarnos más fuertemente que nunca.

El ocaso vislumbrado de un sistema social en franca decadencia, es vispera segura de un día, de una nueva aurora de esperanzas incontables...

Quieren meternos en una noche tenebrosa de represión cruel, fratricida. De nuestra unidad y de nuestra capacidad depende iluminarla con resplandores y luces de libertad ciudadana para hacerla corta o impedir que llegue.

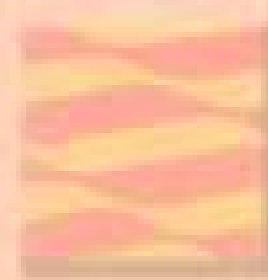
La nueva lucha nos llama a todos como a un solo hombre.

Nos deseamos salud para vencer.

POR LA U. G. T.

POR LA C. N. T.

LOS COMITÉS



**GOBIERNO
DE ARAGON**